



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Lunes 9 de Enero de 2023

NÚM. 3

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a José Roberto Contreras Murillo.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Dirección Fiduciaria, como causahabiente de BBVA Bancomer Servicios, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a María Pantoja Sánchez y Eulalio Sandoval Pacheco.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Monex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex, Grupo Financiero, frente a Martha Esther Pérez Montes.....	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Carlos Javier Torres Vega.....	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Rafael Rocha Torres.....	4
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Miguel Ángel Venegas Huéramo.....	4
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Ivan Pacheco Juárez y María Estela Juárez Reyes y/o María Esthela Juárez Reyes.....	5
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Ernesto Gasca Díaz.....	5

AD-PERPETUAM

Instituto Mexicano del Seguro Social.....	6
---	---

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 17

J.A. Actor José Pineda Vázquez, Demandado Basilio Pineda Vázquez y otro, certificado de derechos sobre tierras de uso común ubicadas en el ejido de Palma de Altamira, municipio de Ario, Estado de Michoacán.....	6
--	---

AVISO NOTARIAL

J.S.I. A bienes de Luciano Romero Padilla, ante la fe del Lic. Sabino López Blanco, Notario Público No. 142, de Tuxpan, Michoacán.....	7
--	---

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 658/2021 promovido por "ADAMANTINE SERVICIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ésta a su vez en representación de la Institución denominada HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso irrevocable número F/243264 frente a JOSÉ ROBERTO CONTRERAS MURILLO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. Vivienda número 6 "A", ubicado en la calle Convento de Itzmiquilpan número 58, construida sobre el lote número 6 "A" de la manzana 53, del conjunto habitacional denominado Misión del Valle, segunda etapa, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Norte. 4.50 mts., con la validad Convento de Itzmiquilpan del fraccionamiento.

Al Sur. 4.50 mts., con el lote 23-B, de la manzana 53, del fraccionamiento.

Al Oriente. 16.00 mts., con el lote 7-B, de la manzana 53 del fraccionamiento.

Y al Poniente. 4.935 mts., en línea recta de norte a sur, dando vuelta hacia el oriente en 0.66 mts., continuando hacia el sur en 2.21 mts., con vuelta hacia el poniente en 1.32 mts., continuando hacia el sur en 2.21 mts., con vuelta hacia el oriente en 0.66 mts., y por último vuelta hacia el sur en 6.645 mts., todo esto, con el lote 6-B de la manzana 53 del fraccionamiento.

Con una superficie de 72.00 mts. Cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$388,000.00 trescientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del día 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintitrés.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 17 diecisiete de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

4410126308-08-12-22

86-3-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 337/2020, que promueve BBVABANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, como causahabiente de BBVA BANCOMER SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, a su vez causahabiente de BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCOMER DIRECCIÓN FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO EN FIDEICOMISO identificado actualmente con el número "F/27121-3" y con el nombre de Fideicomiso de Inversión y Administración para la Reactivación y Desarrollo Económico del Estado de Michoacán, (FIRDEMICH), frente a MARÍA PANTOJA SANCHEZ y EULALIO SANDOVAL PACHECO, se señalaron las 11:00 once horas del día 7 siete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente bien, dado en garantía:

Lote número 05 cinco, de la manzana 46 cuarenta y seis de la calle Lombardía destinada para casa habitación del municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 7.00 metros, con calle Lombardía.

Al Sur. 7.00 metros, con lote 16.

Al Oriente. 17.00 metros, con lote 06.

Y al Poniente. 17.00 metros, con lote 04.

Con una superficie de 119.00 metros cuadrados.

Sirviendo como base del remate \$250,000.00 Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.

Cantidad resultante del dictamen exhibido por el perito de la parte actora en términos del numeral 672 fracción II del Código de Procedimientos Civiles el Estado.

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad referida.

Publicación 3 tres edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de diciembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40102844100-13-12-22

3-8-13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1775/2019, promovido por los ciudadanos licenciados Sergio Andrade Villaseñor y Celia Veronica Martinez Negrete en cuanto apoderados jurídicos de la moral denominada BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter única y exclusivamente de Fiduciario del fideicomiso empresarial irrevocable de administración y garantía número "F/3443 en contra de la ciudadana MARTHA ESTHER PEREZ MONTES, en cuanto acreditada y/o garante hipotecaria, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 25 veinticinco de enero del año 2023 dos mil veintitrés, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

1.- Casa habitación ubicada en avenida El Vergel número 80 ochenta, casa 2 dos del condominio "C", conjunto habitacional Villas Zamoranas El Paraíso de esta ciudad de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 8.90 metros, con vivienda número 3, muro común, colindante de por medio.

Al Sur. 8.90 metros, con vivienda número 1 uno, y muro común colindante de por medio.

Al Oriente. 4.50 metros, con calle Olmo, muro, colindante de por medio.

Al Poniente. 4.50 metros, con área común y muro, colindante de por medio.

Con una extensión superficial de 40.05 m2 (cuarenta metros cuadrados con 5 cinco centímetros), con cajón de estacionamiento, con las medidas y colindancias:

Al Norte. 5.00 metros, con cajón número 3 tres.

Al Sur. 5.00 metros, con cajón número 1 uno.

Al Oriente. 2.40 metros, con banquetta y área común.

Al Poniente. 2.40 metros, con calle de Servicio.

Con una superficie 12.00 m. (doce metros cuadrados).

Con un valor pericial en la cantidad de \$409,824.00 (Cuatrocientos nueve mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.)

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Mich., a 25 de noviembre de 2022.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

40152844706-16-12-22

3-8-13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 849/2016, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en contra de CARLOS JAVIER TORRES VEGA, se señalaron las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés, para la celebración de la audiencia de remate en su SÉPTIMA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

Ubicado en la calle San Pablo número 128, esquina con la calle Santa Elena, lote 1, manzana 20, del fraccionamiento Paseo Santa Fe, Apatzingán, Michoacán, que cuenta con una superficie territorial de 96.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 20.00 metros, con propiedad del señor José Arturo Torres Vega.

Al Sur. 20.00 metros, con propiedad privada.

Al Oriente. 10.00 metros, con propiedad de Elías Alejandro Torres Vega.

Al Poniente. 10.00 metros, con calle Lázaro Cárdenas, de su ubicación.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$706,328.10 Setecientos seis mil trescientos veintiocho pesos 10/100

moneda nacional, que resulta con la deducción del 10% diez por ciento de la suma que sirvió de base para la sexta almoneda.

Convóquese postores, mediante la publicación de un solo edicto que deberá publicarse en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en el Juzgado donde se ubica el inmueble.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de diciembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

Of. No. 555/2022- 15-12-22

3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

TERCERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 30/2019, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de las acciones personal sobre pago de pesos y real hipotecaria, instó la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a RAFAEL ROCHA TORRES, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

El lote número 32 treinta y dos, manzana 13 trece, zona 01 uno, perteneciente al núcleo agrario Los Reyes, municipio de Los Reyes, Michoacán y Distrito de Uruapan, Michoacán, que se registra a nombre del accionado Rafael Rocha Torres, bajo el número 00000049 cuarenta y nueve, del tomo 00001761 mil setecientos sesenta y uno, de fecha 02 dos de diciembre de 1998 mil novecientos noventa y ocho.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$929,880.00 Novecientos veintinueve mil ochocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional, que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes, reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en el único avalúo actualizado arrimado de \$1'148,000.00 Un millón ciento cuarenta y ocho mil pesos, que corresponderá a la segunda almoneda judicial, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 1 un edicto, en los estrados de este Juzgado, en los del lugar de ubicación del referido raíz, Periódico Oficial del

Estado y diario de mayor circulación en el Entidad, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 siete días de la publicación o fijación del edicto.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de enero de 2023 dos mil veintitrés.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

Of. No. 556/2022- 15-12-22

3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

SEGUNDAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 494/2018, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a MIGUEL ÁNGEL VENEGAS HUÉRAMO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Una fracción del solar urbano identificado como lote 2 manzana 112 de la zona 1 de la localidad de poblado de La Aldea del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 20.00 veinte metros, con resto de la propiedad.

Al Sur. 10.00 diez metros, con calle Piloto Aviador Roberto Fierro, la de su ubicación.

Al Oriente. partiendo de la calle de su ubicación de sur a norte en 10.00 diez metros, luego de poniente a oriente 10.00 diez metros y para terminar de sur a norte en 11.69 once metros, con sesenta y nueve centímetros, con el lote número 3 tres y calle sin número.

Y al Poniente. 21.37 veintiún metros, con treinta y siete centímetros, con solar número 4 cuatro.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$691,200.00 Seiscientos noventa y un mil doscientos pesos 00/100 M.N., cantidad que resulta después de la deducción del 10% del precio que sirvió de base para la almoneda anterior y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio, debiéndose convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de un solo edicto en los estrados

de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación en la Entidad, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 siete días de dicha publicación.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 12 doce de enero de 2023 dos mil veintitrés. Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

Of. No. 557/2022- 15-12-22

3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 183/2015, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a IVAN PACHECO JUÁREZ y MARÍA ESTELA JUÁREZ REYES y/o MARÍA ESTHELA JUÁREZ REYES, se ordenó sacar a remate en DÉCIMA PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Ubicado en la calle Filomeno Mata, número 496 cuatrocientos noventa y seis, colonia Buenos Aires, Apatzingán, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 27.00 veintisiete metros, con propiedad privada.
Al Noroeste. 10 diez metros, con calle Filomeno Mata, de su ubicación.
Al Sureste. 10 diez metros, con propiedad del vendedor.
Y al Suroeste. 27 veintisiete metros, con propiedad del vendedor que se reserva el vendedor.

Con la superficie total de terreno de 270.00 m2.

Debiendo servir de base dicha almoneda la cantidad de \$523,305.36 (Quinientos veintitrés mil trescientos cinco pesos 36/100), y como postura legal que cubre las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, suma que resulta del peritaje actualizado.

Convóquese postores, mediante publicación de 1 un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación de la Entidad, en los estrados de este Juzgado, así como en el lugar de la ubicación del inmueble,

publicación que deberá realizarse cuando menos 7 siete días antes de la fecha señalada para audiencia.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 11 once de enero de 2023 dos mil veintitrés, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de diciembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

Of. No. 558/2022- 15-12-22

3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

OCTAVA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 845/2016, que en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y de la real hipotecaria, promovieron los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a ERNESTO GASCA DÍAZ, se ordenó sacar a remate en octava almoneda el siguiente inmueble:

Finca urbana ubicada sobre el lote 10 diez de la manzana D, ubicada en la esquina que forman la calle sin nombre y Del Trabajo de la colonia Francisco J. Mújica, del municipio y Distrito de Zacapu, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente. 10.00 metros, con lote uno, línea imaginaria.
Al Poniente. 7.50 metros, con José de Jesús Garza García, barda de por medio.
Al Norte. de oriente a poniente 11.50 metros, con ángulo al sur en 5.00 metros, para terminar en ángulo de 2.00 metros, con la calle Del Trabajo, de su ubicación.
Y al Sur. 15.00 metros, con el lote número 9 nueve, línea imaginaria.

Con una superficie total de terreno de 130.00 m2 ciento treinta metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$362,070.74 Trescientos sesenta y dos mil setenta pesos 74/100 moneda nacional, monto que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes, reduciendo el 10% diez por ciento, del precio actualizado fijado en la séptima almoneda, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 1 un edicto, 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del Órgano Jurisdiccional del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 8 ocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés.

Morelia, Michoacán, 7 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

Of. No. 559/2022- 15-12-22

3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Instituto Mexicano del Seguro Social, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, número 683/2022, respecto de un predio urbano ubicado en camino sin nombre, poblado de Agua Verde, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán; ahora en calle sin nombre sin número en el poblado de Agua Verde, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, que dice haber adquirido mediante donación verbal con los habitantes del poblado de Agua Verde, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, en el año de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

"Al Norte. 23.59 metros, con zona federal del Lago de Zirahuén.

Al Sur. 35.04 metros, con calle sin nombre.

Al Oriente. 94.82 metros, con zona federal del Lago de Zirahuén.

Al Poniente. 75.98 metros, con Cristina Ponce Pérez.

Con una extensión superficial de 2,072.59 dos mil setenta y dos metros cincuenta y nueve centímetros cuadrados."

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 10 diez de noviembre de 2022 dos

mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Cintia Dafne Chávez Villicaña.

Of.No. 179001420100/DC-9263/2022

3

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Distrito 17.- Morelia, Michoacán.

Tribunal Unitario Agrario

Distrito 17

Expediente:TUA17-803/2018

Actor: JOSÉ PINEDA VÁZQUEZ

Demandado: BASILIO PINEDA VÁZQUEZ y OTRO

Poblado: Palma de Altamira

Municipio: Ario

Estado: Michoacán

Morelia, Michoacán, a 28 de noviembre 2022.

SE CONVOCAAPOSTORES.

". . . Con el objeto de ejecutar la sentencia emitida por este órgano jurisdiccional con fecha 22 de agosto de 2019, y se lleve a cabo el remate de bienes agrarios, respecto de las parcelas número 361 Z-4 P 1/1, con superficie de 0-66-62.44 hectáreas, amparada con el certificado de derechos agrarios número 109288, 319 Z-4 P ½, con superficie de 5-63-39.900 hectáreas, amparada con el certificado de derechos agrarios número 109292, 278 Z-4 P ½. Con superficie de 0-24-29.910 hectáreas, amparada con el certificado de derechos agrarios número 109285, certificado de derechos sobre tierras de uso común de 1.154% amparada con el certificado de derechos número 31801, ubicadas en el ejido de Palma de Altamira, municipio de Ario, Estado de Michoacán, de las cuales fue titular la de cujus Cristina Vázquez Juárez, en términos del artículo 191 de la Ley Agraria 469, 474, 475, 476, 479, 481, 482, 483, 489, al 492 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, se señalan las once horas del día seis de marzo del año dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate de bienes agrarios en PRIMERA ALMONEDA, que se llevará a cabo en este H. Tribunal Unitario Agrario Distrito 17 sito en la calle de Solidaridad número 230, en la colonia Ventura Puente, en la ciudad de Morelia Estado de Michoacán, fijándose como postura legal en primera almoneda la suma de \$21'858,666.00 (Veintiún millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), como resultado de las dos terceras partes del valor total de la citada parcela que asciende a un valor de \$32'788,000.00 (Treinta y dos millones setecientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), en consecuencia se

comisiona al C. Actuario que deberá publicar con oportunidad las convocatorias correspondientes, en los lugares más visibles del ejido, en la Presidencia Municipal de Ario, Estado de Michoacán, y en los estrados de este Tribunal, así como se anuncie su venta por medio de edictos que se publicaran por dos veces de cinco en cinco días, en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, así como en el periódico de mayor circulación en la región, a fin de que se presenten a la audiencia los postores interesados con los requisitos previstos para el caso y señalados en la respectiva convocatoria, que está a su disposición en el poblado Palma de Altamira, municipio de Ario, Estado de Michoacán, en la Presidencia Municipal de Ario, Estado de Michoacán, así como en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal. . ."

Atentamente.- La. C. Secretaria de Acuerdos.- Lic. Araceli Sánchez Herrera.

Publíquese el presente edicto dos veces de cinco en cinco días, en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal, en la Comisaria Ejidal ambos de Palma de Altamira, municipio de Ario, Estado de Michoacán, y en los estrados de este Tribunal,

con fundamento en el artículo 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria en Materia Agraria por los diversos 2 y 167 de la Ley Agraria.

40002855825-16-12-22

3-8

AVISO NOTARIAL

Lic. Sabino López Blanco.- Notario Público No. 142.- Tuxpan, Michoacán.

Por medio del presente se tiene por iniciada la segunda, tercera y cuarta sección del Juicio Sucesorio Intestamentario número 35/2012, a bienes de LUCIANO ROMERO PADILLA, llevado en el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Hidalgo, Michoacán.

Notario Público Número 142.- M. en D. Sabino López Blanco. (Firmado).

40152865957-04-01-23

3

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL